

FUNDACION DCA DAR CON AMOR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA N° 01/2018

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día 10 del mes de abril del año 2018, se reunió la Asamblea General en reunión extraordinaria en las instalaciones de la Fundación, ubicada en la carrera 31 # 32 - 40 de la ciudad de Bucaramanga, previa convocatoria hecha por el representante legal de la Fundación el día dos (2) de abril de 2018, es decir con más de cinco (5) días de anticipación de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Generales.

A la presente reunión asistieron las personas que se nombran en seguida, todos y cada uno de ellos miembros de la fundación:

MONROY HERNANDEZ VICTOR ANDRES	1098771474
LUNA FORERO YULI ANDREA	1098697277
MANTILLA HERNANDEZ JORGE EDUARDO	1098683948
SALCEDO ARIA NATALIA	1098671343
GARCIA ORTIZ JORGE MIGUEL	1098706395
LOPEZ RODRIGUEZ REYNALDO	1098723503
RODRIGUEZ GARRIDO ELMER NORBERTO	1098706542
RIVERO JAIMES ANDRES ALBERTO	1098648152

1. Verificación del Quórum

Se informa a la asamblea que se encuentran presentes todos los miembros de la fundación (100% del número total de miembros), por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de presidente y secretario de la asamblea

La Asamblea General eligió por unanimidad como Presidente a **JORGE EDUARDO MANTILLA HERNANDEZ** y como Secretario **VICTOR ANDRES MONROY HERNANDEZ**

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

Por solicitud del presidente, se dio lectura al texto de la convocatoria que se envió a cada uno de los miembros de la fundación, el cual se transcribe:

“En mi calidad de Representante Legal de la Fundación para la Defensa de los Animales **FUNDACION DCA DAR CON AMOR** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Generales de la Fundación, por medio de la presente, convoco a una reunión extraordinaria de Asamblea

General de la Fundación para la Defensa de los Animales **FUNDACION DCA DAR CON AMOR** que se realizará el día diez (10) del mes de abril del año 2018

a las seis de la tarde (6:00 p.m.) ubicada en la ubicada en la carrera 31 # 32 - 40 de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Verificación del Quórum.

2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Trámite de Calificación y/o Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En el evento de no poder asistir, por favor suministrar en forma oportuna el poder respectivo, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la compañía.

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

(Firmado por el Representante Legal)”

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Trámite de Calificación y/o Permanencia en el Régimen Tributario Especial

El presidente de la reunión hace referencia del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, el cual describe los pasos a seguir y documentos que se deben de presentar con el fin de solicitar la Calificación Y/o Permanencia en el Régimen Tributario Especial de las ESAL, trámite que deberá adelantar la Fundación para seguir en el Régimen Tributario Especial si fuese el caso.

Se habla sobre los beneficios de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

El presidente de la reunión procede hacer lectura del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, enfatizando en tres (3) puntos en particular que deben de ser presentados para poder seguir con el proceso de la calificación.

1. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

2. Copia de los estatutos de la entidad donde se indique lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, o Acta del máximo órgano en donde se indique lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2026, cuando aplique.

3. Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2026, si hay lugar a ello.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar al Sr. **JORGE EDUARDO MANTILLA HERNANDEZ**, Representante Legal de la Fundación y en su defecto al señor **VICTOR ANDRES MONROY HERNANDEZ** Representante Legal Suplente de la Fundación para la Defensa de los Animales **FUNDACION DCA DAR CON AMOR** , iniciar el trámite para solicitar la Permanencia en el Régimen Tributarios Especial.

SEGUNDO: Dar fe de cumplimiento a los puntos indicados en el Art. 1.2.1.5.1.8 # 4 del Decreto 1625 de 2016

a) Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del

Estatuto Tributario.

b) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

c) Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

d) Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad. entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

JORGE EDUARDO MANTILLA HERNANDEZ – Presidente

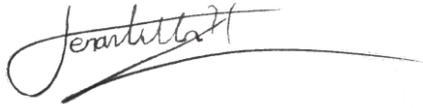
VICTOR ANDRES MONROY HERNANDEZ – Vicepresidente

TERCERO: La Fundación para la Defensa de los Animales **FUNDACION DCA DAR CON AMOR** no ha generado asignaciones permanentes de los años gravables anteriores-

Agotado el orden del día de la Asamblea General designa por unanimidad al Presidente y al Secretario para conformar la Comisión Aprobatoria del acta.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente decreto un breve receso para la elaboración del acta, la cual una vez finalizada fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad.

Al no presentare más asuntos a consideración de la Asamblea General, se dio por terminada la reunión a las 9:15 p.m.



JORGE EDUARDO MANTILLA H.

Presidente

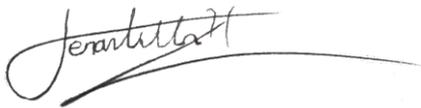


VICTOR ANDRES MONROY H.

Secretario

“Constancia de la Comisión Aprobatoria del Acta”

Los suscriptos integrantes de la comisión designados para revisar y aprobar el acta de la Asamblea General de la Fundación para la Defensa de los Animales **FUNDACION DCA DAR CON AMOR** reunida en forma extraordinaria el 10 de abril de 2018, dejamos constancia que revisada la presenta acta, encontramos que sus términos se ajustan a lo tratado en la reunión y por tanto le impartimos su aprobación.



JORGE EDUARDO MANTILLA H.

Presidente



VICTOR ANDRES MONROY H.

Secretario